



Expediente: 59/18

Carátula: DIAZ HERNAN ALEJANDRO C/ ESPECHE GEREZ GUIDO LEONARDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 22/09/2023 - 05:04

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DIAZ, HERNAN ALEJANDRO-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 59/18



H20101398558

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: DIAZ HERNAN ALEJANDRO c/ ESPECHE GEREZ GUIDO LEONARDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 59/18

Concepción, 21 de septiembre de 2023: I- Agréguese y téngase presente oficio digital de fecha 18/09/2023 informado. II- Atento a lo informado por la Oficina de Oficiales Notificadores Capital, líbrese oficio a la Oficina de casillero de notificaciones y traslados a los fines de remitir cédula del 08/09/2023, presentada el 14/09/2023. LM

Actuación firmada en fecha 21/09/2023

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.